

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos de Río Blanco San Pedro Sula

2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordos del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
 - Promesa Presidencial
 - Área de los bordos no es edificable
 - Riesgos de inundación
 - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
 - Articulación de roles institucionales
 - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
 - Informar a la comunidad los recursos requeridos
 - Analizar la situación actual de la población por reasentar
 - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
 - Análisis de la información.
 - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.

ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

2. Impacto Ambiental e Impacto en el Terreno y los Asentamientos

i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones con llevan a una presión sobre los recursos naturales, la demanda de servicios públicos y todo lo relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.

3. Detalles del Contacto

- Nombre: Sandra Moreno
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1031
- Correo Electrónico: Sandra.moreno@convivienda.gob.hn



4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno en donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Para Una Vida Mejor y Programa Ahorro, Bono y Crédito), sin embargo, las obras de infraestructura como el agua potable y aguas negras y electrificación se pree solicitar el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

i) **Formulación y Gestión del Proyecto**

CONVIVIENDA como coordinadora de las acciones interinstitucionales que realizarán las obras que permitan la ejecución del proyecto, reporta los siguientes avances:

a. Reasentamiento Comunidad

A. Infraestructura

- Construcción de Viviendas nuevas: El Avance en la edificación de la primera fase de construcción disminuyó. Los acontecimientos generados por la problemática política del país obstaculizó las labores de los desarrolladores “Ingeniero Bellotas y Alcitrones” y “CASM y Aldea Global” quienes están a cargo de la construcción de las Viviendas nuevas bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social SEDIS.
- Rehabilitación de Viviendas Res. Las Minas: Se han colocados de manera ordenada todos los materiales que no serán reutilizados y pertenecientes a las 59 viviendas a mejorar. Materiales que deberán ser contabilizados para ser dados de baja de manera posterior.

B. Componente Legal y Social

- Elaboración y revisión de Términos de Referencia para la contratación de un Prestador de Servicios Ambientales.
- Suspensión de los talleres de capacitación impartidos por INFOP durante el mes de diciembre. Se tiene considerada su reactivación hasta el mes de febrero del 2018.
- Solicitud y recepción de la oferta de los servicios Profesionales de un Notario. Dicho proceso permitirá realizar la escrituración de los terrenos localizados en los municipios de Choloma y El Progreso ambos inmuebles pertenecen a CONVIVIENDA.
- Revisión por parte de la unidad Legal de los Documentos correspondientes a los Términos de Referencia, para iniciar el proceso de contratación del diseño de la Urbanización en el Terreno localizado en el municipio de Choloma.

ii) Actividad de Campo ETC

En el mes de diciembre el Equipo Técnico de Campo continuo con sus labores, contando solamente con un promotor social de CONVIVIENDA para el desarrollo de las actividades del componente Social del Proyecto. A continuación, el detalle:

- Socialización del contexto actual del Proyecto de Reasentamiento de la comunidad a 120 familias localizados en el Bordo Río Blanco.
- Contratación de dos promotoras por parte de SEDIS, que estarán apoyando al promotor de campo de CONVIVIENDA.
- Registro digital de los instrumentos aplicados a los pobladores de la comunidad durante el trabajo de campo.

- Recolección de Firma de 16 “*Actas de Compromiso por voluntad unilateral*” durante el mes de diciembre por parte de los pobladores de la comunidad aceptando su reubicación al Proyecto Habitacional Res. Las Minas en la municipalidad de El Progreso.
- Registro de la ubicación de lotes de las familias a movilizar en la primera etapa del proyecto, en los mapas digitales correspondientes al levantamiento realizado por el Programa de Administración de Tierras PATH en la comunidad del Bordo Rio Blanco.


Arq. Sandra Berenice Moreno
DIRECTORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIVIENDA



